

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

2472 *Resolución de 17 de enero de 2011, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radioteléfono de VHF, con LSD Clase D No-Solas, marca Standard Horizon, modelo GX-2000E, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Crame, Sau, con domicilio Lanzarote, 14, 3.º, 28700 San Sebastián de los Reyes, solicitando la homologación del equipo Radioteléfono de VHF, con LSD Clase D (No Solas), marca Standard Horizon modelo GX-2000E, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R.D. 1185/2006 de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono de VHF, con LSD Clase D (No Solas).

Marca: Standard Horizon/Modelo: GX-2000E.

N.º Homologación: 54.0078.

La presente homologación es válida hasta el 7 de septiembre de 2015.

Madrid, 17 de enero de 2011.–La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Durántez Gil.